

SESIÓN ESPECIAL N° 03 - NEUQUÉN, agosto 21 de 2025

CONCEJALA PRESIDENTA: Muy buenos días a todos y todas. Les doy la bienvenida a quienes nos acompañan hoy y siendo las 11:17 minutos del día 21 de agosto damos inicio a esta tercera Sesión Especial correspondiente al período legislativo 2025, a los efectos de establecer el quórum legal procedemos a tomar asistencia a través de Prosecretaría Legislativa. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: -----

----- - ASISTENCIA - -----

CONCEJAL ARGUMERO, CLAUDIA.....	PRESENTE
CONCEJAL ARTAZA, JOSÉ LUIS.....	PRESENTE
CONCEJAL BENEGAS, JOSÉ LUIS.....	AUSENTE
CONCEJAL COFRÉ, MARIANA ALEJANDRA.....	PRESENTE
CONCEJAL EGUÍA, JOAQUÍN BAUTISTA.. ART. 54 C.O.M...	AUSENTE
CONCEJAL FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA.....	PRESENTE
CONCEJAL FIGUEROA, DANIEL AUGUSTO.....	PRESENTE
CONCEJAL GALÍNDEZ, SANTIAGO EXEQUIEL.....	PRESENTE
CONCEJAL KATCOFF, MARÍA JULIETA	PRESENTE
CONCEJAL MARINO, SERGIO MARCELO.....	PRESENTE
CONCEJAL MERIÑO, CINTIA SOLEDAD.. ART. 54 C.O.M....	AUSENTE
CONCEJAL MIRANDA ROMINA EDITH.....	PRESENTE
CONCEJAL MONTERO, NICOLÁS MARIANO ART. 54 C.O.M	AUSENTE
CONCEJAL PÉREZ, LAURA VIVIANA.....	PRESENTE
CONCEJAL ROJO, ANA KARINA.....	PRESENTE
CONCEJAL SGUAZZINI MAZUEL, ATILIO.....	PRESENTE
CONCEJAL STILLGER, DENISSE.....	PRESENTE
CONCEJAL TODERO, VALERIA ALICIA.....	PRESENTE

CONCEJALA PRESIDENTA: Con la presencia de 13 concejales y concejalas, establecido el quórum legal, damos comienzo a esta tercera Sesión Especial del año 2025. Antes quiero saludar a las autoridades del Juzgado de Faltas N° 1, del Juzgado de Faltas N° 2 y también a los familiares de quien hoy prestará juramento, bienvenidos, bienvenidas al Concejo Deliberante. Como primer Punto del Orden del Día tenemos el tratamiento del Expediente N° CD-195-D-2025, DOS SANTOS ALMEIDA NATALIA. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIA DE LA SECRETARÍA N° 1 DEL JUZGADO DE FALTAS N° 1 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN. Para ello se debe constituir el Concejo en Comisión. Pongo a consideración del Cuerpo la constitución del Concejo en Comisión para dar tratamiento de la Entrada N° 585/2025. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 12 votos en el Recinto, 1 voto en forma remota, aprobado por unanimidad. Siendo las 11:20 minutos se constituye el Concejo en Comisión. Prosecretaría dará lectura. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: **ENTRADA NRO.: 0585/2025 EXPEDIENTE NRO.: CD-195-D-2025. CARÁTULA: DOS SANTOS ALMEIDA NATALIA; MOTIVO: ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARÍA DE LAS SECRETARÍA N° 1 DEL JUZGADO DE FALTA N° 1.- VISTO** el Expediente N° CD-195-D-2025; y **CONSIDERANDO:** Que la Dra. Natalia Dos Santos Almeida, D.N.I. N° 26.132.092, mediante nota dirigida a la Presidencia de este Concejo Deliberante, presenta su renuncia al cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 1 del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Neuquén, a partir del día 21 de agosto del corriente año. Que

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

motiva su presentación la aprobación de la Resolución N° 9/2025, mediante la cual se la designó como Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Neuquén. **ESTA COMISIÓN DICTAMINA:** 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. **PROYECTO DE RESOLUCION VISTO:** El Expediente N° CD-195-D-2025; y **CONSIDERANDO:** Que la Dra. Natalia Dos Santos Almeida, D.N.I. N° 26.132.092, mediante nota dirigida a la Presidencia de este Concejo Deliberante, presenta su renuncia al cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 1 del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Neuquén, a partir del día 21 de agosto del corriente año. Que motiva su presentación la aprobación de la Resolución N° 9/2025, mediante la cual se la designó como Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Neuquén. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE **RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º): ACÉPTASE la renuncia al cargo de Secretaria Titular de la Secretaría N° 1 del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Neuquén, presentada por la Dra. Natalia Dos Santos Almeida, D.N.I. N° 26.132.092, a partir del día 21 de agosto del corriente año.- **ARTÍCULO 2º):** DE FORMA.- **CONCEJALA PRESIDENTA:** Pongo a consideración del Cuerpo el proyecto de despacho recientemente leído para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? **CONCEJALES:** Aprobado. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Dejo constancia de la presencia de la concejala Stillger. 12 votos en el Recinto, 2 votos en forma remota, aprobado por unanimidad. Siendo las 11:20 minutos retomamos la Sesión. Queda abierto el pedido para el uso de la palabra. Concejal Sguazzini tiene la palabra. **CONCEJAL SGUAZZINI:** Gracias señora Presidenta. Saludarla a usted, buen día para todos los presentes, particularmente para las autoridades de los juzgados, para quien prontito va a estar jurando y para los familiares y amigos que la están acompañando. En nombre de nuestro bloque, creo que va a ser después por otros compañeros también, desearle éxitos en la nueva etapa que está empezando, sabe usted que siempre desde el Concejo Deliberante hemos procurado y por suerte lo hemos logrado en esta gestión poner énfasis en el vínculo que tenemos que tener quienes cumplimos distintos roles desde el Ejecutivo, en el Deliberante y en el Tribunal de Faltas para entender que como comunidad uno requiere un municipio que trabaje en forma aceiteada y la verdad que a lo largo de este período transcurrido, tanto con la Jueza anterior como con quien está aquí presente, con el equipo de trabajo todo nos hemos podido dar esa articulación, lo estamos haciendo en esta mesa de trabajo donde estamos revisando las cuestiones que tienen que ver con el Código de Faltas, así que agradecerles también a ellos que están aquí presentes y sobre todo a usted desearle el mejor, el mejor de los éxitos en la etapa que va a empezar, así que felicitaciones. **CONCEJALA PRESIDENTA:** Gracias concejal. Concejal Artaza tiene la palabra. **CONCEJAL ARTAZA:** Gracias señora Presidenta. No fue fácil la elección, teníamos en principio tres después quedaron dos postulantes que reunían las características para ser Juez de Faltas, las dos eran Secretarías y demás, yo creo que se terminó evaluando por Natalia por algunas características y es muy importante el trabajo en equipo, el trabajo en conjunto, se evaluó esa posibilidad, sabemos que Natalia va a trabajar con

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Romina en equipo, en conjunto, llevando adelante la función del Tribunal de Faltas que no es menor, que es muy importante para la gestión, así que lógicamente con los Secretarios aquí presentes, que están siempre al pie del cañón, yo creo que muchos éxitos en la gestión, Natalia, sé que estás emprendiendo algo duro, pero que lo tenés claro, sabés a qué apuntás por lo tanto seguramente va a ser con éxito, así que mucha suerte y bienvenida como Jueza de Faltas. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejal. Concejala Pérez tiene la palabra. CONCEJALA PÉREZ: Muchas gracias. Aquí aprovechando estas herramientas de la virtualidad y también de la democracia en las Sesiones de nuestro Cuerpo legislativo. Decir que justamente estar de manera remota no implica que no le demos el valor a lo que está ocurriendo hoy, en este momento, de esta manera la democracia sigue validando sus instituciones y legitimando a sus referentes y representantes, así que bienvenida a este nuevo rol que le va tocar ahora y obviamente estamos acompañando todo este proceso y esperamos también lo que sigue después en el nuevo rol en esta reforma del Código Tributario que también se está realizando en beneficio de una mejor articulación para nuestra ciudadanía siempre, las mejores herramientas a disposición, así que un gusto estar presenciando este nuevo momento de nuestra consolidación de gobierno. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Rojo tiene la palabra. CONCEJALA ROJO: Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo a todos los que nos acompañan, a quienes nos acompañan en esta Sesión tan especial porque es cuando vas a jurar vos, Natalia Dos Santos, nuestra compañera, colega y la verdad es que para mí y nuestro bloque realmente es un honor también que vos estés en este momento compartiendo esto con toda tu familia y con nosotros, desde ya contá con nosotros para lo que necesites, sabemos que tenés un gran equipo, que tenés una Jueza como Romina al lado que te va a hacer compañía y con quien te podés apoyar y mucho y la verdad que desde ya está este juzgado en las mejores manos como para llevar adelante la mejor de las gestiones, porque es encomiable la tarea que se te viene en frente, pero sabemos que la vas a poder desempeñar con todo tu valor, con todo tu esfuerzo y sabemos que estás a la altura de todas estas circunstancias que vienen adelante, confía mucho en vos, en tu equipo y nosotros estamos acá queriendo modificar un código también para que a todos los vecinos y vecinas les sea y les resulte realmente práctico, flexible y que sea algo que beneficie a toda la comunidad, así que en eso estamos y también contamos con ustedes para llevar adelante esa tarea también nosotros, así que agradecerte que te hayas postulado y la verdad que sabemos que estás en buenas manos y desearte de mi parte personalmente todos los éxitos, todos los éxitos en este nuevo rol, un beso enorme Naty. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Concejala Miranda tiene la palabra. CONCEJALA MIRANDA: Gracias señora Presidenta. Para saludar a todos los presentes, a los familiares de Natalia y a ella particularmente. Un poco en el mismo sentido de lo que han comentado en la Sesión de hoy los otros concejales y concejales, pero quería reforzar la idea de que el tribunal, el juzgado es un resorte institucional que tiene nuestra ciudad, que repercute directamente en el vecino y no perder de vista justamente esto, que tengas todos los éxitos en tu gestión Natalia porque serán los éxitos también para el servicio al ciudadano, así que es esa más que nada nuestra intención, hemos

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

realizado todo el proceso de selección conforme a las normas y siempre pensando en poder ofrecer y tener un profesional que pueda desenvolver la tarea a la altura de lo que el ciudadano espera y siempre poniéndolo por delante, justamente dándole dinamismo y una respuesta rápida y acorde a las normas que nos disponemos como sociedad, así que más que nada era reforzar esto, que más allá de una figura y de una jura en particular lo que estamos dirimiendo acá es cómo se lleva adelante la administración de la ciudad, de la justicia de nuestra ciudad, así que por eso desearte el mayor de los éxitos a vos y a su vez a todos como ciudadanos, así que muchísimos éxitos. Gracias. CONCEJALA PRESIDENTA: Gracias concejala. Si no hay más pedido de palabra pongo a consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución recientemente leído para su aprobación en general y en particular. ¿Quiénes estén por la afirmativa? CONCEJALES: Aprobado. CONCEJALA PRESIDENTA: 11 votos en el Recinto, 2 votos en forma remota, aprobado por unanimidad. Como segundo Punto del Orden del Día tenemos la jura de la doctora Natalia Dos Santos Almeida para cubrir el cargo de Jueza del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de la ciudad de Neuquén. Vamos a dar lectura por Prosecretaría Legislativa la Resolución N° 9/2025 dictada por este Cuerpo designando a la doctora Natalia Dos Santos Almeida. PROSECRETARIA LEGISLATIVA: RESOLUCIÓN N° 9/2025.- V I S T O: El Expediente N° CD-012-P-2025; y CONSIDERANDO: Que, oportunamente, se llamó a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para cubrir el cargo de Juez de Faltas del Juzgado de Faltas N° 1, mediante la Resolución N° 469/2025, a efectos de cubrir la vacante producida atento la renuncia de la funcionaria titular de dicho juzgado. Que, en el marco de la Resolución N° 229/2000, el procedimiento de selección fue desarrollado por la Comisión de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamento y Recursos Humanos, la que actuó como Comisión Evaluadora. Que la Comisión Evaluadora elaboró el dictamen, en los términos de la Resolución N° 229/2000, estableciendo el orden de méritos de los postulantes. Que las postulantes fueron notificados del dictamen aprobado por la Comisión Evaluadora. Que con posterioridad a la notificación del dictamen con el orden de mérito, una de las postulantes presentó su renuncia, por lo tanto ha desistido del proceso. Que no se han presentado impugnaciones dentro del plazo estipulado por la Resolución N° 229/2000. Que en virtud de ello la Comisión Evaluadora elaboró el dictamen con el orden de mérito definitivo para su elevación al Cuerpo. Que la Comisión Interna de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamentos y Recursos Humanos emitió su Despacho N° 024/2025, dictaminando aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, el cual fue tratado sobre tablas y aprobado por mayoría mediante votación nominal con 14 votos afirmativos en la Sesión Ordinaria N° 13/2025 del día 14 de agosto del corriente año. Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal, --

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE a la Señora Natalia Dos Santos Almeida, DNI N° 26.132.092, para cubrir el cargo de Jueza del Juzgado Municipal de Faltas N° 1, quien asumirá sus funciones previo juramento que se tomará en legal forma.-

CONCEJALA PRESIDENTA: Invitamos entonces a acercarse a la doctora a efectos de tomarle juramento. Natalia Dos Santos Almeida juráis por Dios y la

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Patria desempeñar fielmente el cargo de Jueza del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de la ciudad de Neuquén y obrar en un todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal. NATALIA DOS SANTOS ALMEIDA: Sí, juro. CONCEJALA PRESIDENTA: Si así no lo hicieris Dios y la Patria os la demanden. (Aplausos) Felicitaciones, en nombre de esta casa legislativa le deseamos muchos, muchos éxitos en su gestión. No habiendo más Puntos en el Orden del Día, siendo la hora 11:31 minutos damos por finalizada esta tercera Sesión Especial del período legislativo 2025. Muchas gracias y que tengan una excelente jornada. (Aplausos) -----

**ES COPIA FIEL
DE SU
ORIGINAL**

Mariana L. Rascovich
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén